



ESTUDIANTES ENTRANTES

1. Asistencia a clases

- 1.1. Todos los estudiantes pueden asistir a las clases incluidas en su *MATRÍCULA* desde el primer día. La fecha de inicio se establecerá en el [Calendario Académico](#) de la facultad, que se aprueba cada año.
- 1.2. La asistencia es obligatoria.
- 1.3. Las clases se imparten en español.

2. Inscripción y *Learning Agreement* (alumnos Erasmus)

- 2.1. El *Learning Agreement* firmado por la universidad de origen, debe ser enviado antes del inicio de las clases.
- 2.2. Como excepción, cuando se considere necesario para el correcto cumplimiento del *Learning Agreement* y se justifique debidamente, el estudiante podrá matricularse un máximo de 12 ECTS por semestre en otra facultad, siempre que el número de créditos matriculados en la Facultad de Geografía e Historia sea igual o superior a 18 ECTS por semestre.
- 2.3. El calendario académico de la facultad se aplica a las siguientes titulaciones (ver: [Planes de Estudio](#)):
 - Historia del Arte
 - Geografía
 - Historia
 - Humanidades
 - Historia y Ciencias de la Música

Si un estudiante elige asignaturas que se imparten en otras facultades, debe preguntar por sus horarios de clases, su calendario académico y fechas de exámenes y contar con el visto bueno de los profesores que las imparten. *Es responsabilidad del estudiante asegurarse de que puede cumplir con los horarios antes de elegir cualquier asignatura.*

- 2.4. La matrícula de todas las asignaturas se realizará en la Facultad de Geografía e Historia (ver: [Horarios curso](#)).



2.5. La siguiente documentación debe ser enviada por correo a socgh@usal.es:

- Copia del pasaporte o del documento de identidad del estudiante.
- Carta de Aceptación (enviada a su correo por la Oficina de Relaciones Internacionales: erasmus-in@usal.es).
- *Learning Agreement* (debe tener la firma del alumno y de la universidad de origen). No necesario para alumnos de INTERCAMBIO.
- Documentación solicitada por correo ("[matrícula](#)").
 - Para la selección de asignaturas tenga en cuenta:
 - Máximo de 30 créditos por semestre (60 para el año completo)
 - Mínimo de 3 asignaturas por semestre en la Facultad de Geografía e Historia.

3. Studium

El estudiante no tendrá acceso a STUDIUM (plataforma online) hasta que su registro esté completo.

4. Certificado de llegada/fin estancia/ asistencia

La facultad dispone de su propio certificado que facilitará a todos los estudiantes indicando las fechas oficiales de inicio y finalización del año académico completo (o semestre si fuera el caso).

No firmamos certificados individuales enviados por los estudiantes.

5. Certificado de Notas

El certificado de notas (*Transcript of Records*) se enviará a la dirección indicada por el estudiante al comienzo de su estancia. Es responsabilidad del estudiante proporcionar la dirección correcta.



VNiVERSiDAD
DSALAMANCA



INTERCAMBIO

Facultad de
Geografía e Historia

C/ Cervantes, s/n, 37002 – Salamanca

Tel. (34) 923 29 45 50

<https://fgh.usal.es/movilidad/>

socgh@usal.es

mov.gh@usal.es

Los estudiantes tienen dos contactos disponibles en nuestra facultad:

La Vicedecana de Programas Nacionales e Internacionales, la Profesora **Sara Núñez Izquierdo** (mov.gh@usal.es), para todas las cuestiones académicas que deba conocer o que requieran su aprobación y firma.

La Secretaría de la Facultad (socgh@usal.es), para consultas generales o trámites comunes que afecten directamente a la gestión de la matrícula (previa autorización, en su caso, de la vicedecana).